

CARÁTULA DE DICTAMEN TÉCNICO DE DENUNCIA POR VACÍOS DE INFORMACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

Institución o actor público denunciado	Periodo(s) de la información denunciada(s)	Artículo(s) y fracción(es) de la Ley de transparencia local
Alcaldía Cuajimalpa	Primer, segundo, tercer y cuarto trimestre de 2023	Normatividad Aplicable del Artículo 121, fracción I.

Motivo de la denuncia	Medio en el que se señala el vacío de información	La DEAAE resolvió que
No encontró la información	Portal Institucional/Plataforma Nacional de Transparencia	No cumple con la publicación de la información conforme a los lineamientos técnicos de evaluación.

Sentido del dictamen de la DEAAE	Ponencia que solicita el dictamen	Expediente	Fecha de elaboración del dictamen
Fundada	Arístides Rodrigo Guerrero García	INFOCDMX/DLT.092/2023	05 de julio de 2023.

Palabras clave	<i>Falta de información, normatividad aplicable</i>
-----------------------	---

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN**MX09.INFODF/DEAEE/2.10.1A/343/2023****EXPEDIENTE: DLT.092/2023****SUJETO OBLIGADO:** Alcaldía Cuajimalpa de
Morelos

Ciudad de México a 05 de julio de 2023.

**ARMANDO TADEO TERÁN ONGAY
COORDINADOR DE PONENCIA DEL COMISIONADO
CIUDADANO ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA**

En atención a su oficio sin número, recibido el día 03 de julio de 2023, en el cual solicita a esta Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación (DEAEE) que emita una determinación sobre la procedencia o improcedencia del presunto incumplimiento de las obligaciones de transparencia del sujeto obligado Alcaldía Cuajimalpa de Morelos; así como del acuerdo de esa Ponencia del 29 junio de 2023, mediante el cual se tuvo por admitida la denuncia ciudadana, en la que se señaló que el sujeto obligado presuntamente incumple con las obligaciones de transparencia dispuestas en la fracción I formato 1A del artículo 121 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (Ley de Transparencia), y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 164 de la Ley de la materia, se rinde el siguiente:

DICTAMEN

I. Se presentó una denuncia ante este Instituto en contra del sujeto obligado Alcaldía Cuajimalpa de Morelos por el presunto incumplimiento de sus obligaciones de transparencia. La denuncia correspondiente señala lo siguiente:

“Nuevamente no hay información publicada en esta fracción del periodo que se debería poder consultar.

...”(Sic)

Título	Nombre corto del formato		Ejercicio	Periodo
121_I_ Normatividad aplicable	A121Fr1_A	Normatividad-aplicable	2023	1er trimestre
121_I_ Normatividad aplicable	A121Fr1_A	Normatividad-aplicable	2023	2do trimestre
121_I_ Normatividad aplicable	A121Fr1_A	Normatividad-aplicable	2023	3er trimestre
121_I_ Normatividad aplicable	A121Fr1_A	Normatividad-aplicable	2023	4to trimestre

De la denuncia transcrita se desprende que la persona denunciante requiere conocer la información sobre las remuneraciones bruta y neta de las y los servidores públicos en la fracción I formato 1A del artículo 121 de la Ley de Transparencia.

Por esta razón, se realizó la verificación correspondiente a la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos en lo relativo de esta denuncia.

La fracción I del artículo 121 de la Ley de Transparencia, que dispone lo siguiente:

“Artículo 121. Los sujetos obligados, deberán mantener impresa para consulta directa de los particulares, difundir y mantener actualizada a través de los respectivos medios electrónicos, de sus sitios de internet y de la Plataforma Nacional de Transparencia, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas siguientes según les corresponda:

[...]

I. “El marco normativo aplicable al sujeto obligado, en el que deberá incluirse la gaceta oficial, leyes, códigos, reglamentos, decretos de creación, reglas de

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MX09.INFOFDF/DEAEE/2.10.1A/343/2023

EXPEDIENTE: DLT.092/2023

procedimiento, manuales administrativos, reglas de operación, criterios, políticas emitidas aplicables al ámbito de su competencia, entre otros; ..."

- II. Por lo anterior, la DEAEE efectuó, el día 05 de julio de 2023, la verificación de la información publicada por el sujeto obligado, sobre las obligaciones de transparencia señaladas como presuntamente incumplidas.

Al respecto, se revisó la información publicada por el sujeto obligado en su portal institucional disponible en la dirección electrónica: <https://www.cuajimalpa.cdmx.gob.mx/oficina-de-transparencia/>.

Los Lineamientos Técnicos para publicar, homologar y estandarizar la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (los Lineamientos), disponen que los sujetos obligados, respecto de la fracción I formato 1A del artículo 121 de la Ley de Transparencia, sobre la remuneración bruta y neta de los servidores públicos; se deberá **actualizar trimestralmente, únicamente** cuando se expida alguna reforma, adición, derogación, abrogación o se realice cualquier tipo de modificación al marco normativo aplicable al sujeto obligado, la información deberá publicarse y/o actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación en el (DOF), o Gaceta Oficial de la Ciudad de México, así como que deberán **conservar** en su sitio de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia la información **vigente**.

De la verificación realizada se desprendió que la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos no publica la información vigente al primer trimestre ejercicio 2023, en este sentido cabe mencionar que los lineamientos establecen que la actualización de la

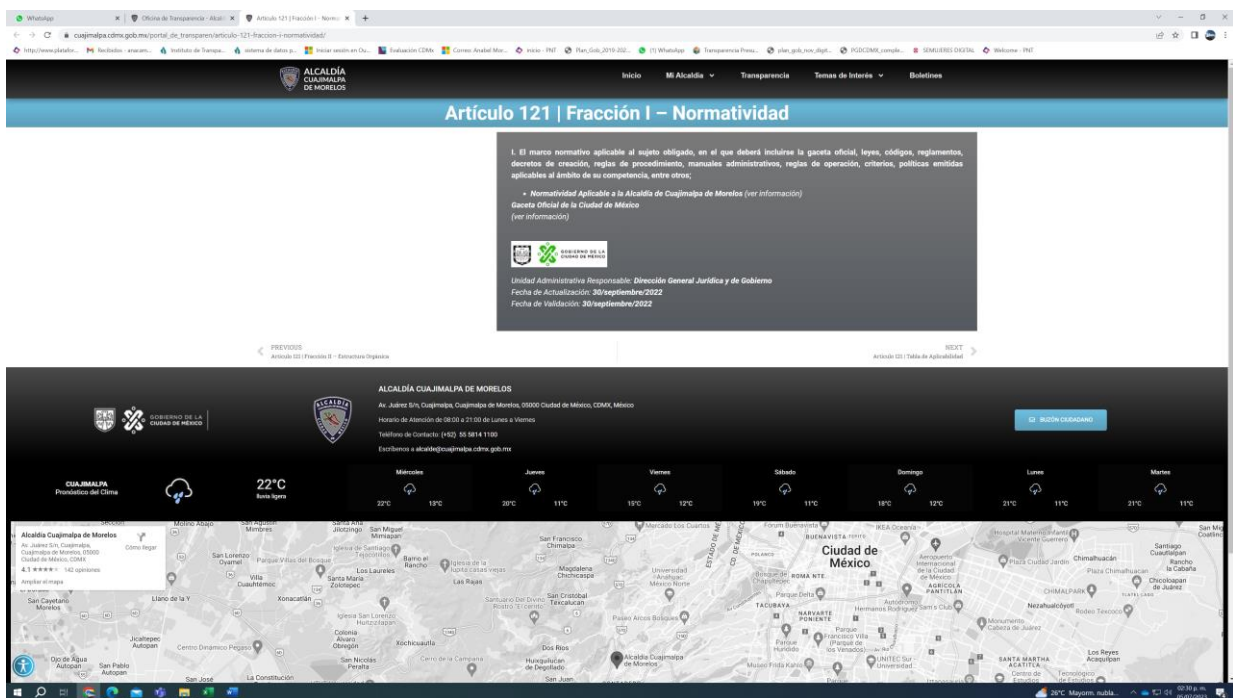
DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MX09.INFODF/DEAEE/2.10.1A/343/2023

EXPEDIENTE: DLT.092/2023

información se lleva a cabo dentro de los treinta días naturales siguientes al cierre del periodo de actualización es decir el trimestre. Así mismo la información no se encuentra en formatos abiertos.

Por lo anterior, se determina que el sujeto obligado Alcaldía Cuajimalpa de Morelos **no cumple** con la publicación completa y actualizada de la información relativa a la fracción I formato 1A, del artículo 121 de la Ley de Transparencia, en su portal de Internet. Lo señalado se puede comprobar con las capturas de pantalla que se incluyen a continuación:



121Fr01A_Normatividad-aplica_3t_2022_DGJG

Archivo Editar Ver Insertar Formato Datos Herramientas Ayuda

100% Solo lectura

TÍTULO				NOMBRE CORTO	
Normatividad aplicable				A121Fr01A Normatividad-aplicable	
Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Tabla		
2022	4/1/2022	6/30/2022	Tratado Internacional	Declaración Universal de los Derechos Humanos	12
2022	7/1/2022	9/30/2022	Tratado Internacional	Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos	3
2022	7/1/2022	9/30/2022	Tratado Internacional	Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales	3
2022	7/1/2022	9/30/2022	Tratado Internacional	Convención Americana sobre Derechos Humanos	
2022	7/1/2022	9/30/2022	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	
2022	7/1/2022	9/30/2022	Constitución Política de la Ciudad de México	Constitución Política de la Ciudad de México	
2022	7/1/2022	9/30/2022	Ley Federal	Ley Federal de Procedimiento Contencioso	1
2022	7/1/2022	9/30/2022	Ley Federal	Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos	6
2022	7/1/2022	9/30/2022	Ley Federal	Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores	6
2022	7/1/2022	9/30/2022	Ley Federal	Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado	12
2022	7/1/2022	9/30/2022	Ley Federal	Ley Federal del Trabajo	
2022	7/1/2022	9/30/2022	Ley Federal	Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes	12
2022	7/1/2022	9/30/2022	Ley General	Ley General de Desarrollo Social	1
2022	7/1/2022	9/30/2022	Ley General	Ley General de Protección Civil	
2022	7/1/2022	9/30/2022	Ley General	Ley General del Sistema de Medios de Impugnación	11
2022	7/1/2022	9/30/2022	Ley Federal	Ley de Amparo, Reglamentaria de los Artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	
2022	7/1/2022	9/30/2022	Ley Federal	Ley General de Responsabilidades Administrativas	7
2022	7/1/2022	9/30/2022	Ley Federal	Ley General para la Inclusión de Personas con Discapacidad	5
2022	7/1/2022	9/30/2022	Ley Federal	Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio de 2022	11
2022	7/1/2022	9/30/2022	Ley Federal	Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Arte y Historia	
2022	7/1/2022	9/30/2022	Ley Federal	Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	3

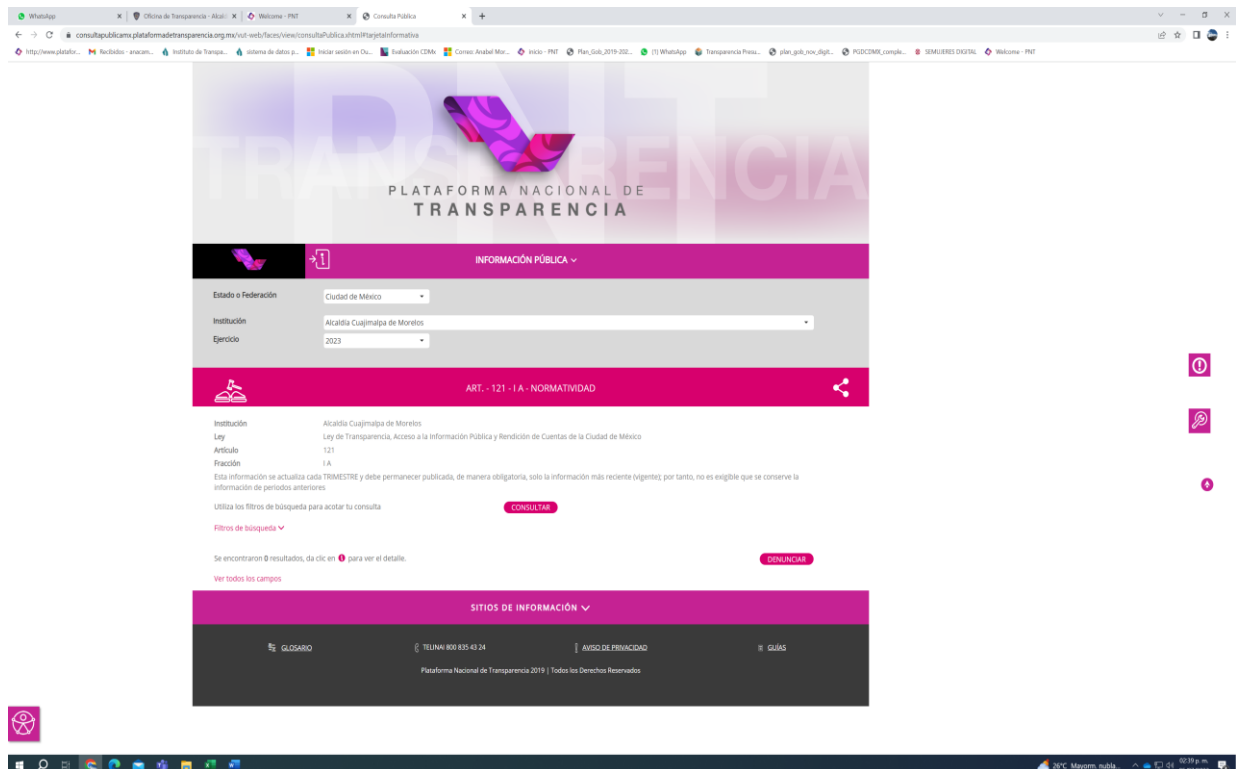
Reporte de Formatos Hidden_1

II. Asimismo, se revisó la información publicada por el sujeto obligado en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia.

De la verificación realizada se desprendió que la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos no publica la información vigente al primer trimestre ejercicio 2023, en este sentido cabe mencionar que los lineamientos establecen que la actualización de la información se lleva a cabo dentro de los treinta días naturales siguientes al cierre del periodo de actualización es decir el trimestre. Así mismo la información no se encuentra en formatos abiertos.

Por lo anterior, se determina que el sujeto obligado Alcaldía Cuajimalpa de Morelos **no cumple** con la publicación completa de la información relativa a la fracción I formato 1A del artículo 121 de la Ley de Transparencia, en la

Plataforma Nacional de Transparencia. Lo señalado se puede comprobar con las capturas de pantalla que se incluyen a continuación.



CONCLUSIONES

La Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación, con base en lo establecido en los artículos 150, 151 y 152 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, determinó que:

1. En cuanto a la denuncia ciudadana presentada, se verificó que el sujeto obligado la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos en su portal de Internet disponible en la

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN**MX09.INFODF/DEAEE/2.10.1A/343/2023****EXPEDIENTE: DLT.092/2023**

dirección electrónica: <https://www.cuajimalpa.cdmx.gob.mx/oficina-de-transparencia/>, así como en el Sistema de Portales de las Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia **no cumple** con la publicación de la información actualizada, referente a la fracción I formato 1A del artículo 121 de la Ley de Transparencia.

En razón de lo aquí fundado y motivado, resultaría **procedente** la denuncia interpuesta. El dictamen que antecede se hace de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE,

MTRA. MARÍA SOLEDAD RODRIGO
DIRECTORA DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MSR/SQM/AMR